



**ASISTENTES**

**POR LA ADMINISTRACIÓN:**

DÑA. MICAELA MARTINEZ COSTA  
(Directora Gral. Función Pública y Diálogo Social)  
DÑA. MARIA VICTORIA PARDILLO GUERRERO  
(Subdirectora General de Gestión y Retribuciones)  
DÑA. M<sup>a</sup> CARMEN MARÍN SÁNCHEZ  
(SPRL Coordinador)  
DÑA. MERCEDES PÉREZ ANDRÉS (SPRL SMS)  
DÑA. ARANZAZU MONTERO JIMÉNEZ (SPRL C.  
Educación, FP y Empleo)  
D. DAVID LACAL DIAZ  
(SPRL Instituto Murciano de Acción Social)  
DÑA. ANA M<sup>a</sup> NAVARRO CORCHÓN (C. Agua, Agricultura,  
Ganadería y Pesca)  
D. JOSÉ LORCA VIDAL (C. de Salud)  
DÑA. MARINA PEREZ LUJAN (C. de Medio Amb., Univ.,  
Invest. y Mar Menor)  
D. JOSE ANTONIO SANCHEZ CUENCA (C. de Fomento e  
Infraestructuras)  
D. JOSE HIDALGO HERNÁNDEZ (SPRL C. Educación, FP y  
Empleo)  
DÑA. ROSA MARIA TÚNEZ SANCHEZ (SPRL Coordinador)  
DÑA. JUANA MARIA ROS SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)  
DÑA. CRISTINA HIDALGO SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)  
DÑA. ANDREA BARRANCO CAVA (SPRL Coordinador)  
DÑA. OKSANA TARASOVA (SPRL Coordinador)  
DÑA. VICTORIA CASAS MATEO (SPRL Coordinador)  
DÑA. JOSEFA OLIVA GÓMEZ (SPRL Coordinador)  
D. ROBERTO GÓMEZ GARCÍA (SPRL Coordinador)

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:**

DOÑA. INMACULADA MIRETE CÁRCELES (CCOO)  
D. ANT. J. GARCIA JIMÉNEZ (FSES)  
D. MANUEL GARCIA ESCUDERO (SATSE-FSES)  
D. JOSÉ SEGURA PÉREZ (CESM)  
D. FRANCISCO ROSIQUE MARTINEZ (CSIF)  
DÑA. MARIA DOLORES VILELLA MARTÍNEZ (UGT)  
D. JUAN IGNACIO ÁLVAREZ-CASTELLANOS BLAYA  
(INTERSINDICAL) (Con voz pero sin voto)  
D. VLADIMIR SOLÁ GARCIA (INTERSINDICAL) (Con voz  
pero sin voto)

**SECRETARIO:**

D. ANTONIO JOSÉ GARCIA ROMERO (SPRL Coordinador)

**ACTA Nº 1/2024 DE LA REUNIÓN  
ORDINARIA CELEBRADA POR EL  
COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE  
COORDINADOR DE 22 DE ABRIL DE  
2024.**

En Murcia, siendo las 12:07 horas del lunes 22 de abril de 2024, asisten los representantes relacionados al margen, para celebrar reunión ordinaria en la Biblioteca de la EFIAP, 1ª planta del edificio ASE Infante, Avda. Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia en relación con el Comité de Seguridad y Salud Coordinador, y con el siguiente:



## **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2023.
2. Entrega de la memoria de actuaciones del Servicio de Prevención de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, correspondiente al año 2023.
3. Presentación del borrador del protocolo de evaluación e intervención en factores psicosociales en la Administración Regional.
4. Presentación del borrador del protocolo de actuación en mediación para personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.
5. Información sobre:
  - a. El Grupo de Trabajo creado para la revisión de los protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y para la prevención de la violencia de género y sexual y el protocolo para la prevención y actuación contra el acoso laboral.
  - b. Las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, realizadas por Servicios de Prevención Ajenos.
6. Ruegos y preguntas.



**DIRECTORA GENERAL:** Presenta a la técnico de prevención D<sup>a</sup> Victoriana Casas Mateo y a las nuevas incorporaciones al Servicio de Prevención Coordinador, las sanitarias D<sup>a</sup> Andrea Barranco Cava, EIR de enfermería del trabajo y D<sup>a</sup> Oksana Tarasova, MIR de medicina del trabajo.

**PUNTO Nº 1: Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 7 de noviembre de 2023.**

**DIRECTORA GENERAL:** Solicita la aprobación del acta anterior de fecha 7 de noviembre de 2023.

**ACUERDO:** *Se aprueba el acta anterior de fecha 7 de noviembre de 2023, firmando la misma todas las organizaciones sindicales.*

**PUNTO Nº 2: Entrega de la memoria de actuaciones del Servicio de Prevención de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo, correspondiente al año 2023.**

**SPRL EDUCACIÓN:** Dña. Aranzazu Montero Jiménez entrega la memoria de actuación de su Servicio de Prevención correspondiente al año 2023.



### **PUNTO Nº 3: Presentación del borrador del protocolo de evaluación e intervención en factores psicosociales en la Administración Regional.**

**SPRL COORDINADOR:** Dña. Cristina Hidalgo Sánchez presenta el borrador del protocolo de evaluación e intervención en factores psicosociales en la Administración Regional, a través de un power point donde detalla todos los elementos fundamentales en los que se basara el protocolo y queda pendiente de revisión y aportaciones de las OOSS.

**FSES:** D. Antonio J. García Jiménez indica que remitirá por correo electrónico las aportaciones al documento, pero manifiesta que el grupo de intervención se tiene que constituir siempre pues hay que hacer un control de las medidas a implementar.

**CCOO:** D<sup>a</sup> Inmaculada Mirete Cárceles manifiesta que el seguimiento de la medidas a implantar debe ser más participativo y analizarán el resto del documento con tiempo suficiente para remitir todas las aportaciones al documento por correo electrónico.

**CESM:** D. José Segura Pérez comenta que si se limitan el número de participantes en los grupos de intervención, habrá grupos que se queden fuera. También solicita que se calendarice todo por parte del grupo de intervención.

**UGT:** D<sup>a</sup> María Dolores Vilella apuesta por la creación siempre de los grupos de intervención y que necesitan más tiempo para el estudio del documento.

**C.S.I.F.** D. Francisco Rosique Martínez valora que es preciso un plazo de tiempo para aportaciones y propuestas y que el grupo de trabajo debe constituirse siempre y en los términos establecidos en el documento.



**INTERSINDICAL:** D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya manifiesta que el lenguaje del documento debe ser más inclusivo y que debe haber un compromiso de la Administración a la hora de hacer el seguimiento del cumplimiento de los informes respecto a los centros directivos evaluados, siendo esa última fase totalmente necesaria para establecer las propuestas del SPRL emitidas en su informe de factores psicosociales.

**SPRL COORDINADOR:** D<sup>a</sup> M. Carmen Marín Sánchez se suma a las felicitaciones realizadas por todas las OOSS al documento presentado, en concreto a la técnica de prevención, D<sup>a</sup> Cristina Hidalgo, que es la que ha elaborado el documento y es quien las merece.

**DIRECTORA GENERAL:** Manifiesta su felicitación al SPRL por la calidad del desarrollo del documento elaborado.

**PUNTO Nº 4: Presentación del borrador del protocolo de actuación en mediación para personal de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia.**

**SPRL COORDINADOR:** D<sup>a</sup> Josefa Oliva Gómez explica el concepto de mediación, siendo una herramienta muy útil para implantar un buen clima laboral y dar respuesta a lo dispuesto en el protocolo de actuación en mediación. El proceso siempre se inicia con la búsqueda de acuerdo y resolución del conflicto. D. Roberto Gómez García manifiesta que no existe una norma específica que permita desempeñar la tarea de mediación en la Administración y se ha tenido en cuenta la Ley 5/2012 de 6 de julio de mediación en asuntos civiles y mercantiles. También indica que se propone en el borrador la constitución de una bolsa de



mediadores de la CARM con unos requisitos específicos y también con el cumplimiento de lo indicado en el Reglamento 980/2013 de 13 de diciembre.

**SPRL COORDINADOR:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Marín Sánchez a la vista de las peticiones de OOSS de plazos para aportaciones y propuestas manifiesta el plazo de 15 días que abarcaría hasta el viernes 10 de mayo para realizar a través del correo electrónico, estando de acuerdo las OOSS.

**C.C.O.O.:** D<sup>a</sup> Inmaculada Mirete Cárceles pregunta si va a haber formación para los delegados.

**SPRL COORDINADOR:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Marín Sánchez, manifiesta que no hay inconveniente alguno en impartir a los delegados esa formación.

**PUNTO Nº 5: Información sobre:**

- a. El Grupo de Trabajo creado para la revisión de los protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y para la prevención de la violencia de género y sexual y el protocolo para la prevención y actuación contra el acoso laboral.
- b. Las actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, realizadas por Servicios de Prevención Ajenos.

**SPRL COORDINADOR:**

Respecto del apartado a, D<sup>a</sup> M. Carmen Marín Sánchez indica que están pendientes de las propuestas del Grupo de Trabajo creado en fecha 9 de abril para la revisión de los protocolos para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo y para la prevención de la violencia de género y sexual y el protocolo para



la prevención y actuación contra el acoso laboral, habiendo sido realizado a la fecha las aportaciones de CCOO y pretendiendo convocar reunión en breve.

Respecto del apartado b), M<sup>a</sup> Carmen Marín Sánchez a respuesta a la solicitud formulada por FSES referente a las actuaciones realizadas por Servicios de Prevención Ajenos en los diferentes SPRL de la CARM. Indica que el SPRL Coordinador y el SPRL de IMAS no dispone de ningún contrato ni convenio con Servicios de Prevención Ajenos.

Pasa la palabra a las responsables del SPRL del SMS y de Educación.

**SPRL SMS:** D<sup>a</sup> Mercedes Pérez Andrés comunica que su Servicio de Prevención tiene contratado con PREVAE la realización de mediciones de formaldehído y otros contaminantes químicos en los servicios de anatomía patológica de los hospitales, contrato realizado a través de un proceso según la ley de contratos del sector público, dada la insuficiencia de medios propios para llevar a cabo el trabajo, teniendo un coste de mediciones exposición diaria y corta duración por 91.506 euros y un coste de mediciones adicionales de larga duración en 18.000 euros.

**SPRL Educación:** D<sup>a</sup> Aranzazu Montero Jiménez detalla que la Vigilancia de la Salud la tienen contratada con el Servicio de Prevención Ajeno PREVEMUR, PREVENCIÓN Y SALUD S.L. pues no disponen de medios suficientes para la elaboración de este trabajo. El importe por anualidades es de 56.243€ para 2023, 168.729 para 2024 y 112.468 para 2025.

**FSES:** D. Antonio Jesús García Jiménez indica que la petición planteada por escrito, era referida a todos los Servicios de Prevención Ajenos en general que están prestando servicios tanto a los SPP (Administración y Servicios, Educación, IMAS y SMS) como en cualquier edificio propiedad, o bajo régimen de alquiler de la misma. Así como juntamente con esa justificación, el montante económico que



está costando la prestación de esos SPA al erario público. Toman nota para replantear de nuevo la petición, incluyendo en la misma a la D. G. de Patrimonio.

## **PUNTO Nº 6: Ruegos y Preguntas.**

**FSES:** D. Antonio Jesús García Jiménez solicita:

- La responsabilidad de los técnicos de prevención de los SPP no está reconocida y tampoco la responsabilidad de su firma, que puede tener consecuencias de tipo penal. Solicitan la equiparación salarial de los inspectores del ISSL con el resto de cuerpos de Inspectores en general.
- Respecto del SPP del IMAS pregunta para cuándo tienen previsto la entrega de la memoria 2023 y también respecto a las modificaciones a realizar en el Centro Ocupacional de Churra tras los riesgos detectados por las vallas que no permiten una salida de emergencia y que fueron presentadas por escrito.

**SPRL IMAS:** D. David Lacal López indica que contactada la Directora del centro, se han establecido las soluciones y las gestiones oportunas para solucionar el problema planteado y que a primeros del mes de junio próximo han de estar finalizadas las reparaciones.

**FSES:** D. Antonio Jesús García Jiménez continúa exponiendo sus ruegos y preguntas manifestando que se cumplan los ratios de técnicos por trabajadores en el SPRL Coordinador, Educación, IMAS y SMS, pues 4 técnicos para 26.000 trabajadores el incumplimiento es evidente y les felicita por el enorme trabajo realizado.

También manifiesta:

-Que hace un año presentaron una denuncia ante la Inspección de Servicios Sanitarios de la Consejería de Salud por las condiciones de los centros de



educación especial, concretamente el Primitiva López en cuanto a las altas temperaturas por falta de equipos de aire acondicionado, material corto-punzante sin retirar por parte de la empresa de recogida de desechos.

-Pregunta porque no se ha retomado la puesta en marcha del teletrabajo.

-Estructuración de los SPRL por especialidades.

**CCOO:** D<sup>a</sup> Inmaculada Mirete Cárceles reivindica:

-La aplicación del teletrabajo en general y del teletrabajo por motivos de salud.

-Listado de plazas susceptibles de reubicación y adaptación.

-Más personal para los SPRL y para el IMAS en atención directa, pues hay muchos problemas en los centros, muchas bajas y no se cubren.

-La enorme falta de espacio físico para el personal de la Consejería de Medio Ambiente, y realización de la evaluación de la DG de Patrimonio Natural y Acción Climática.

-Situación del Organismo Pagador de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Solicita la evaluación de factores psicosociales.

Asimismo, entrega un anexo a la presente acta al Secretario del Comité, que ha sido realizado por D. José Ignacio Tornel de su organización sindical con una propuesta ante las incidencias del cambio climático en la actividad docente.

**C. MEDIO AMBIENTE, UNIV., INVEST. Y MAR MENOR:** D<sup>a</sup> Marina Pérez Luján responde que se están tomando medidas para habilitación de espacio, pues también hay que ubicar 19 nuevos puestos de contratados por programas pendientes de incorporar,

**C. AGUA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.** D<sup>a</sup> Ana Navarro Corchón manifiesta que se han trasladado al archivo de El Valle, 250 AZ para ir habilitando espacio y se han reubicado muchos armarios para dejar los pasos expeditos en cumplimiento de la normativa.



**CESM:** D. José Segura Pérez insiste de nuevo en las diferentes retribuciones existentes entre el personal de los SPRL de la CARM en relación con el personal médico del SMS, y felicita el trabajo realizado por los SPRL y la necesidad de potenciar su reconocimiento.

**UGT:** D<sup>a</sup> M. Dolores Vilella Martínez pregunta cómo se hace la valoración de los puestos de trabajo en itinerancia, poniendo de ejemplo personal que de 8 a 12 de la mañana está en un centro y que de 12,30 a 15 horas está a 30 km. de distancia. También manifiesta su apoyo a lo expresado por los compañeros respecto a la escasa promoción y equiparación de retribuciones de los técnicos de los SPRL con el resto de cuerpos similares de la Administración regional. Y por último, pregunta si se están adaptando los edificios de la CARM al cambio climático, el cual es imprescindible tener muy presente hoy en día.

**CSIF:** D. Francisco Rosique Martínez manifiesta:

- Valorar la enorme trascendencia del cambio climático que incluso el ISSL va a tener una jornada sobre la importancia del mismo.
- si el desarrollo de la Estrategia para la transformación de la Función Pública Regional se ha llevado a cabo y pregunta sobre el plan de relevo generacional.
- Que se equiparen los niveles de inspectores y técnicos de prevención para evitar las fugas de empleados públicos a otras administraciones.
- Separación por especialidades como en otras CCAA en la organización de los SPRL de la CARM.
- Que se corrijan de inmediato las irregularidades en seguridad en el CEE de Churra, dado el riesgo contemplado.
- Que se agilice la adaptación y reubicación de empleados públicos, que por normativa ha de estar solucionado en 30 días y no se cumple.



- Que se dote de más personal al IMAS, para no sobrecargar el trabajo e implementar la jornada de 35 horas semanales.
- Que se responda con mayor celeridad a las peticiones, pues algunas superan los dos meses como por ejemplo en el IMAS, la salida de gases de lavandería del Luis Valenciano que provocan sensibilización química.
- Que se actualice el plan de emergencia y evacuación del Edificio Administrativo Juan XXIII, que presenta graves irregularidades en las vías de evacuación.
- Que se permita a los delegados sindicales el acceso a RICA y se les dote de un local sindical en el edificio ASE Infante.
- Que se solucione el problema de turnos que permita el conocimiento previo de servicios en el cuerpo de conductores que permita conciliar familiarmente.
- Que se agilice la ubicación de la Escuela de Diseño.
- Que se agilicen las evaluaciones de riesgos en todos los centros que cuenten con aulas para menores de 3 años.
- Que se mejore y se dote adecuadamente los cursos de formación a los empleados públicos para que sean suficientes para las necesidades existentes.
- Que se reconsidere la oferta de empleo público de 2024, por la que se establece un agravio comparativo con el SMS y Educación, dado que está favoreciendo un riesgo psicosocial importante al crear una incertidumbre absoluta a los 4000 empleados públicos afectados.

**INTERSINDICAL:** D. Juan Ignacio Álvarez-Castellanos Blaya, comenta los siguientes ruegos y preguntas:

- Pregunta porque no es vinculante lo que se expone en el Comité presente, e insta a la Directora General a que articule los medios necesarios para implantar el teletrabajo nuevamente, una vez demostrado su validez, su eficacia y los buenos resultados de su implantación piloto.
- Que se establezca ya un Plan de Movilidad Sostenible y un Plan de Eficiencia Energética.



- También comunica que en la mañana del día de la convocatoria se ha presentado petición escrita para que se adjunte a la presenta acta, relativa a las instalaciones y situación de los servicios que realizan la valoración de la necesidad y reconocimiento del derecho al servicio de atención temprana en el municipio de Murcia, el cual está ubicado en un anexo al CEIP La Paz, zona de barrio conflictiva y marginal de la ciudad y en un sector del edificio que no cumple unas condiciones mínimas de salubridad ni de seguridad. Por todo ello, solicitan con este escrito que se proporcionen instalaciones a los servicios indicados para prestar una atención de calidad a la infancia.
- No se han evaluado las nuevas aulas de dos años de las escuelas infantiles, dándose el caso del uso de lavabos no adaptados a los niños, por lo que su personal sufre constantemente de patologías al respecto como lumbalgias.
- Respecto al IMAS es imprescindible que se forme adecuadamente al personal, poniendo como ejemplo el traslado de 12 empleados públicos de la Biblioteca Regional a centros del IMAS en su mayoría, que carecen de la más mínima formación y conocimiento de los centros donde van a desarrollar su trabajo.
- Que se cumplan los ratios de técnicos en el SPRL de Educación que son un técnico por cada 500 trabajadores el cual viene de un acuerdo del año 2002 y no se cumple el mismo.
- Se suma a la reivindicación del acceso a RICA y de la disposición de local sindical.

**FSES:** D. Manuel García Escudero manifiesta que sería necesario hacer una gestión con Prevengos para que el cuestionario de factores psicosociales se pueda guardar en la aplicación sin necesidad de finalizarlo y hacerlo en varias fases de ser preciso, pues en la actualidad si no lo completas en el momento en el que lo inicias, no se guardan las preguntas contestadas y debes iniciarlo de nuevo.



**SPRL Educación:** D<sup>a</sup> Aranzazu Montero Jiménez responde que ya tienen planificadas las evaluaciones de riesgos de las aulas de niños de 3 años.

**DIRECTORA GENERAL:** Manifiesta que se toma nota de todo lo expuesto, indica que es preciso no mezclar temas y cuestiones que se tratan en otros foros y Mesas de Negociación (teletrabajo), que comparte muchas de las reivindicaciones expuestas, que es consciente que los avances hay que establecerlos de forma paulatina y que hay cuestiones mucho más rápidas que otras de resolver. Para finalizar, agradece enormemente el buen tono empleado por parte de todos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 13h. 35' del día de la fecha.

**POR LA ADMINISTRACIÓN:**

<b>DIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA</b> (Documento firmado electrónicamente al margen) <b>Fdo.: Micaela Martínez Costa</b>
--

**POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:**

<b>CCOO</b>	<b>FSES</b>	<b>CESM</b>	<b>UGT</b>	<b>CSIF</b>	<b>INTERSINDICAL</b>



Región de Murcia  
Consejería de Economía,  
Hacienda y Empresa

Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

**EL SECRETARIO**

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Fdo.: Antonio José García Romero**